

## DEITANIA



**José Antonio Melgares Guerrero**  
Cronista Oficial de la Región de Murcia, de Caravaca y de la Vera Cruz

**El proyecto** de ley de Protección y Defensa de los Animales Domésticos que tramita la Asamblea Regional para su aprobación, actualiza en el tiempo costumbres ya desaparecidas, muy arraigadas en ciertos sectores de la geografía regional, sobre todo en aquellas de economía tradicional agropecuaria, como la Comarca del Noroeste, donde demostrarse a sí mismos y mostrar a los demás la calidad y fuerza de los animales era muy habitual, llegando incluso a constituir el germen histórico de festejos como el caravaqueño de los Caballos de Vino.

Los mayores recuerdan peleas de perros en caseríos de Barranda, para demostrar las cualidades de determinados animales avezados en la defensa del ganado y de las propiedades domésticas y rústicas. Sin embargo, los más habituales enfrentamientos han sido los de gallos, por el interés público que despertaban estos acontecimientos entre la sociedad rural, como medio de diversión y entretenimiento entre los componentes de la misma, en épocas en que los grupos sociales optaban por entretenimientos más rústicos.

El origen de las peleas de animales inducidos por personas con diversos fines, entre los que no hay que descartar los económicos a través de las apuestas, es muy antiguo y llegó a España a través de los denominados "Pueblos del Mar", siendo exportadas por los españoles a las tierras de América en el S. XVI, donde tan bien acogidas fueron y donde aún siguen practicándose.

En España fueron prohibidas por vez primera durante la dictadura del general Primo de Rivera (1923-29) en que comenzaron las medidas protectoras de los animales, como la que dispuso la colocación de petos a los caballos de los picadores en las corridas de toros (que tantas críticas produjo entre los aficionados y tantos elogios entre los antitaurinos, que siempre los hubo). Sin embargo, a pesar de las prohibiciones legales y la consiguiente persecución por la Guardia Civil, éstas se vinieron celebrando de manera habitual hasta los años ochenta del pasado siglo en lugares alejados de los centros urbanos, por aficionados que no perseguían otra cosa que el simple divertimento.

Las peleas de gallos en la región de Murcia tuvieron su época de esplendor a finales del S. XIX y primer tercio del S. XX (a pesar de la prohibición mencionada). Lorca contó con un "Real

# Las antiguas peleas de gallos en la comarca

Club Gallístico" en edificio modernista, ya desaparecido, en la confluencia de la antigua Avenida de los Mártires con Ramón y Cajal. De aquel club queda sólo el recuerdo y un bar actual en la "Placica Nueva" de nombre "El Gallístico". En Cartagena conocemos el "Círculo Gallístico" (en 1925), en el Paseo de Alfonso XIII, donde se celebraban peleas bajo la presidencia de D. Tomás Bernal. En Murcia hubo "circos gallísticos" en "El Café del Siglo" y en la carretera de Álgezares. Y se celebraban peleas ocasionales y puntuales en el barrio de S. Antón, con motivos de sus fiestas patronales anuales durante el mes de enero. De todo ellos daba puntual información la prensa de la época.

Las crónicas escritas de aquellas peleas o "riñas" de gallos daban cuenta de las que se celebraban "a talón desnudo", o con cuchillas fijadas a las patas de los animales para herir e incluso matar al contrincante si éstas iban impregnadas con sustancias venenosas.

La peleas o riñas que tenían lugar en la Comarca Noroeste, que también se denominaban PODÍAS, eran más ingenuas y casi siempre se celebraban con gallos de corral no adiestrados en el combate, sin instintos asesinos, que sólo se enzarzaban entre ellos por conseguir la voluntad de la gallina presente en las mismas, lo que no quita para que hubieran excepciones de lo más sangrientas, con gallos traídos de fuera que en ocasiones alcanzaron fama de sanguinarios, y por los que se apostaba económicamente con verdadera avidez.

La "podía" o combate tenía lugar en "galleras" improvisadas, en caseríos de la Sierra del Gavilán (Casa del Vicario y Gollarín entre otros), delimitándose el terreno con estacas y mantas de pastor, en cuyo interior se disponía una hermosa gallina asida a un elemento fijo. Un árbitro (en ocasiones Lorenzo Gómez, el sombrerero de la Plaza del Arco), cuidaba de detalles como la presencia de la gallina en el lugar adecuado, el acercamiento previo a la misma de los gallos contendientes y la suelta simultánea de ambos animales.

Los bichos más feroces eran de cinco razas diferentes: los denominados "enanos", los "Cacarines" americanos, los andaluces "de pata negra", los castellanos "de pata gris" y los "de San Antonio (de cuello pelao). Se solían celebrar varias "podías" en cada sesión previamente convenida en espa-



cio y fecha concreta; y cada una de ellas no solía durar más de 10 ó 15 minutos, concluyendo cada combate con la retirada voluntaria de uno de los animales, que reconocía su derrota. Había "copas" para los dueños de los ganadores (adquiridas a Antonio Marín Fuentes en "Deportes Vima" de Caravaca), y pago de las apuestas en metálico cuando las había, concluyendo la jornada gallística con un arroz al que los dueños de los animales, vecinos y amigos congregados al efecto, eran invitados por los organizadores. Evidentemente, el tema de conversación durante la comida y la sobremesa era la destreza y habilidades de los bichos, a los que en la huerta de Murcia se les denominaba "jacas" cuando su aspecto soberbio destacaba entre los demás.

Los animales contendientes eran habitualmente preparados para el combate por barberos generalmente, que eran quienes disponían del instrumental necesario. En Lorca se recuerda al "Maestro Barbas", especializado en arreglar las patas, afilar los espolones y cortar las uñas de los gallos que le confiaban para su preparación, en los años cincuenta del pasado siglo. Otras veces eran sus propios dueños quienes se encargaban de este menester.

La últimas peleas, riñas o podías de que tenemos constancia se celebraron en los primeros años ochenta pasados, con más de cincuenta gallos en lid, a las que asistían campesinos del Calar de la Santa, Campos de S. Juan y Bejar, Casa Soria, Casa Cañete, Fotulla, Benamor, y cortijos de Las Tablas y de Los Habaneros.

